

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.679/2016

De conformidad con el acuerdo adoptado en Pleno el día 12/05/2016, por medio del presente anuncio se efectúa rectificación y apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas de la licitación para la adjudicación del contrato de la Fase II de Las Obras de Urbanización del Sector S-3 de los Llanos San Andrés de Almodóvar del Río, mediante procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento Almodóvar del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba) CP: 14720.
 - 4) Teléfono: 957713602.
 - 5) Telefax: 957713700.
 - 6) Correo electrónico: info@aytoalmodovardelrio.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es.

d) Número de expediente: 02/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contratación de la Fase II de las Obras de Urbanización del Sector S-3 de los Llanos San Andrés de Almodóvar del Río, mediante procedimiento abierto.
- b) Plazo de ejecución: será de seis (6) meses, con un máximo de nueve (9) meses incluidas las prórrogas debidamente aprobadas. Y tres (3) meses más, a contar desde la total finalización de las obras, para la obtención de las autorizaciones referentes a la depuración de aguas residuales.
- c) CPV 45210000 y 45230000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.: Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente [100 puntos máximo]:
Precio [De 0 a 100 puntos]: Se otorgará la puntuación máxima a la mejor oferta económica (oferta mínima).
Para la obtención de las puntuaciones del resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:
$$\text{Puntuación de oferta } x = \frac{\text{Puntuación máxima} \times \text{Oferta mínima}}{\text{Oferta } x}$$
 - B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor [20 puntos máximo]:

1. Mejoras sobre la calidad de los materiales o que aumenten obra [de 0 hasta 5 puntos].

2. Mejoras relacionadas con la tramitación del punto de vertido [de 0 hasta 5 puntos].
3. Valor adicional técnico, medioambiental y de calidad [de 0 hasta 5 puntos].
4. Valor adicional por la generación de empleo de calidad en el municipio [de 0 hasta 5 puntos].

Para la obtención de las puntuaciones las propuestas se clasificarán, según cada uno de los criterios en:

- Idónea (5 puntos).
- Muy Ventajosa (4 puntos).
- Ventajosa (3 puntos).
- Adecuada (2 puntos).
- Suficiente (1 punto).
- No aceptable (0 puntos).
- Sin propuesta (0 puntos).

Cuando, por razones debidamente justificadas, no sea posible ponderar los criterios indicados, el orden de importancia es el establecido en su numeración.

4. Presupuesto base de licitación:

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (686.866,18 €) al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (144.241,90 €), lo que supone un total de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (831.108,08 €).

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (686.866,18 €) (IVA excluido).

5. Garantías exigidas:

Definitiva y complementaria (%): 10%.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 30 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

La documentación esté colgada en la plataforma de contratación del Estado y en la página web del Ayuntamiento.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento Almodóvar del Río.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
3. Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba) CP 14720.
4. Dirección electrónica: info@aytoalmodovardelrio.es
8. Apertura de ofertas: El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas.
Dependencia: Ayuntamiento Almodóvar del Río.
Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba) CP 14720.

En Almodóvar del Río a 13 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.